ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.030.14.71.217	FECHA:	14/may/2026
	HORA INICIAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar mesa de trabajo para la revisión técnica y validación de los avances del Documento de Red de la Secretaría de Salud según los lineamientos del Ministerio de Salud.	HORA FINAL:	10:00 am
	LUGAR: Oficina Subsecretaría de Protección.	

ASISTENTES: Norha Cecilia Espinosa – Asesora, Andrés Felipe Arias – Contratista, Jhon Fredy Villegas – Contratista, Juan Fernando Salas – Contratista, Julián David Urriago Meneses – Contratista. (ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la reunión
2. Revisión de la estructura del documento de actualización de la red pública de salud.
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Objetivo de la reunión

La reunión fue iniciada por Julián David Urriago Meneses, integrante del grupo de Aseguramiento. El contratista informó que el objetivo es revisar la estructura de la "Plantilla para la actualización del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de las Empresas Sociales del Estado". Este análisis se comparará con el "Estudio Técnico Integral... de la Red Pública de Baja Complejidad de Santiago de Cali" de la vigencia anterior, con el fin de identificar e incorporar los componentes técnicos viables para el nuevo documento.

2. Revisión de la estructura del documento de actualización de la red pública de salud.

Durante la sesión se indicó que se trabajará sobre un documento base de actualización de la red pública del Distrito de Santiago de Cali, el cual será alimentado progresivamente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con la información obtenida del estudio técnico desarrollado por la consultoría. Se señaló que la metodología de trabajo consistirá en revisar cada capítulo de la plantilla, identificar si el contenido ya se encuentra desarrollado en el estudio previo y determinar qué información puede ser reutilizada, ajustada o complementada.

Inicialmente se abordó la estructura general del documento y se acordó iniciar con la revisión de la introducción y del análisis situacional de la red pública de prestación de servicios de salud. Se destacó la importancia de realizar un análisis minucioso de cada componente, verificando que el contenido del estudio técnico responda efectivamente a las variables y requerimientos establecidos en la nueva plantilla del Ministerio.

En el desarrollo de la reunión se planteó la necesidad de asignar responsables para cada componente del documento, con el fin de garantizar el avance organizado de la construcción técnica. Los asistentes coincidieron en que no era conveniente dejar actividades sin responsables definidos, razón por la cual se propuso identificar desde el inicio qué profesional liderará cada apartado y qué apoyos técnicos se requerirán para su consolidación.

Posteriormente se revisó el componente relacionado con el modelo de atención. En este punto se discutió la necesidad de armonizar el contenido elaborado anteriormente con las nuevas orientaciones estratégicas que actualmente maneja la Secretaría de Salud y los lineamientos recientes del Ministerio de Salud y Protección Social. Se mencionó que el modelo inicialmente se encontraba orientado hacia atención primaria en salud; sin embargo, en las mesas técnicas recientes se han incorporado discusiones relacionadas con modelos predictivos, reorganización de servicios y proyección de nuevas capacidades instaladas.

Asimismo, se indicó que este componente requiere articulación con las Empresas Sociales del Estado, debido a que las proyecciones de servicios y la reorganización de la red impactan directamente la definición de tipologías institucionales y la distribución territorial de servicios. Se resaltó la importancia de que la orientación estratégica sea liderada desde el nivel directivo, teniendo en cuenta que las decisiones sobre modelo de atención condicionarán gran parte del documento técnico.

Uno de los temas centrales de la reunión correspondió a la revisión de las tipologías definidas por el Ministerio y su homologación con las categorías actualmente existentes en la red pública distrital. Se recordó que en documentos anteriores las instituciones estaban clasificadas como puestos de salud, centros de salud y hospitales, incluyendo categorías tipo A, B, B1, B2 y C; sin embargo, la nueva propuesta ministerial plantea una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

reorganización basada en puestos de salud, centros de salud, hospitales primarios y hospitales primarios de referencia.

En este contexto, se discutió la necesidad de construir una propuesta distrital que permita hacer la transición entre las tipologías actuales y las nuevas definidas por el Ministerio. Los asistentes manifestaron que algunas orientaciones nacionales contemplan esquemas transitorios o progresivos que permitirían adaptar gradualmente los servicios sin generar traumatismos administrativos o asistenciales en las instituciones.

Se revisaron además algunos archivos de trabajo y matrices previamente construidas, en las cuales se relacionan los servicios que actualmente tiene cada institución y los servicios mínimos esperados según las tipologías propuestas. Se indicó que este ejercicio permitirá identificar brechas, capacidades instaladas y necesidades de fortalecimiento de cada sede.

Durante la discusión se analizó especialmente el componente de laboratorio clínico, toma de muestras y servicios farmacéuticos en puestos de salud. Se aclaró que los estándares nacionales consideran criterios poblacionales y de accesibilidad geográfica, razón por la cual la implementación de determinados servicios dependerá también de las características territoriales de cada zona, especialmente en áreas rurales o de ladera.

Los asistentes coincidieron en que la definición de tipologías no debe limitarse únicamente al cumplimiento de requisitos mínimos, sino que debe responder a las dinámicas territoriales y a las necesidades reales de prestación de servicios. Por esta razón, se propuso desarrollar mesas técnicas específicas para revisar cada una de las tipologías y su viabilidad operativa.

Posteriormente se abordó la conformación de la red prestadora de servicios y la organización por nodos territoriales. En este punto se discutió la importancia de fortalecer los mecanismos de referencia y contrarreferencia, así como la posibilidad de consolidar nodos especializados que permitan mejorar la articulación de servicios entre instituciones.

Se indicó que la propuesta de reorganización busca mantener la autonomía operativa de las instituciones, pero promoviendo una lógica de trabajo en red que facilite el acceso, la complementariedad de servicios y la eficiencia en la prestación. En ese sentido, se señaló que el modelo propuesto por el Ministerio permite cierta flexibilidad para la organización de servicios especializados y para la consolidación de redes integradas de atención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Otro de los temas abordados correspondió al fortalecimiento de servicios de salud mental. Durante la reunión se mencionó que el Ministerio ha abierto líneas de financiación específicas para infraestructura y servicios de salud mental, lo que implica que el documento de red debe definir claramente cuáles instituciones asumirán este rol y bajo qué tipología funcionarán.

Se discutió la posibilidad de proyectar servicios especializados de salud mental en determinadas zonas del Distrito, particularmente en Oriente y Ladera, así como la necesidad de definir si estos servicios operarán de manera ambulatoria, hospitalaria o como centros de referencia especializados. También se mencionó que algunas instituciones ya recibieron recursos para este componente, por lo que la información deberá incorporarse al documento técnico.

En relación con las zonas de expansión urbana, se revisaron propuestas relacionadas con nuevos puestos y centros de salud, así como la posibilidad de proyectar hospitales primarios de referencia en sectores estratégicos de crecimiento poblacional. Se destacó que estas iniciativas deben quedar sustentadas técnicamente dentro del documento de red, justificando la necesidad de nuevos servicios conforme al crecimiento demográfico y a las condiciones de accesibilidad.

Igualmente, se analizó la situación del Hospital Joaquín Borrero y la posibilidad de fortalecer su categoría dentro de la red pública. Los asistentes señalaron que deberá definirse técnicamente si la institución continuará como hospital primario o si avanzará hacia una categoría de referencia, teniendo en cuenta sus capacidades actuales y las proyecciones institucionales.

Durante la reunión también se abordó el componente de seguimiento, evaluación y monitoreo de la implementación del documento de red. Los participantes manifestaron la necesidad de definir una metodología clara para medir avances, establecer indicadores y estructurar planes de acción que permitan hacer seguimiento a las metas y compromisos derivados del proceso de reorganización de la red pública.

3. Cierre

Finalmente, se reiteró la preocupación frente a los tiempos establecidos para la entrega del documento, teniendo en cuenta la complejidad técnica del ejercicio y la cantidad de componentes que aún requieren revisión y ajuste. En ese sentido, se acordó continuar realizando mesas de trabajo periódicas para avanzar en la definición de tipologías, revisión de nodos, consolidación de servicios y estructuración del documento técnico,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

previo a las próximas reuniones programadas con el Ministerio de Salud y Protección Social.

La reunión concluyó con el compromiso de continuar articulando la información técnica existente con los nuevos lineamientos nacionales, con el fin de consolidar un documento de red coherente, actualizado y ajustado a las necesidades actuales de la red pública de prestación de servicios de salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Finalizó la reunión sin más intervenciones.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Julián David Urriago	22/may/2026

Firmas (responsables)

ANDRÉS FELIPE ARIAS
Contratista
Secretaría de Salud Pública

JULIÁN DAVID URRIAGO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio(s).

Elaboró: Julián David Urriago – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.14.71.217

FECHA: 14 / may / 2026
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 10:00 am

OBJETIVO: Realizar mesa de trabajo para la revisión técnica y validación de los avances del Documento de Red de la Secretaría de Salud Según los lineamientos del Ministerio de Salud.

Lugar: oficina Subsecretaría de Protección

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Paola Cecilia Lozano Arlo	Abogada contratista de la Calidad	3117483870	mu.inseva@cali.gov.co	
2	John F. Villegas Q	Financiero SSO	3208384958	john.villegas.gov@Cali.gov.co	
3	Kevin Sterling C	Planeación	3196269210	Kevin.correa@cali.gov.co	
4	[illegible]	PLANEACION	[illegible]	[illegible]	
5	Juan Fernando Sabat	Habilitación	3162229330	Juansabastar@cali.gov.co	
6	Julia D. Cortiago	SSP-Aseguramiento	3168530848	Julia.cortiag@cali.gov.co	
7	Andrés Felipe Arias	SSP - Aseguramiento	3147608087	andres.arias@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.